de Educación de Corrientes, por subvención nacional correspondiente al saldo del primer cuatrimestre del corriente año ——— $ 20,000

Exp 2591 T. Mandar pagar, previa verificación de Tesorería al Sr Florentino del Castillo, el importe del 15 % que se le fijó, como retribución en la testamentaría de Dª Dolores Pacheco, segun resolución de fecha 11 de Marzo último ——— $ 150

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p.m.

Gutiérrez

A. Melgarejo Sánchez

Sesión 75ª

Presentes: Presidente, Avellaneda, Ruiz de los Llanos, Vivanco, Zubiaur

Dia 10 de Septiembre de 1903

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 3119 C. 15ª De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica, manifestar al C. E. 15º, que son los Inspectores los que deben invitar al personal docente á las

conferencias pedagógicas pero, debiendo en cada caso, dar aviso oficial á los Presidentes de los CC. EE. respectivos.

Exp. 3195 E. Reintegrar á Tesorería, previa intervención de Contaduría $ 102.47 importe de la correspondencia telegráfica oficial por Julio y Agosto últimos.

" 2995 C. 8°. Justificar con goce de sueldo, las inasistencias de la empleada de la escuela nº 3 del C. E. 8°, Sta Concepción Alvarez, desde el 1° hasta el 15 de Agosto ppdo.

Autorizar:

" 3261 C. 10°. Al C. E. 10°, para abonar del fondo de matrículas $ 44 importe del agotamiento del pozo de los servicios de la escuela superior de niñas.

" 1993 V. Al C. E. de Victorica, para aceptar el ofrecimiento que hace Dª Isabel Galeano, de construir dos salones para la escuela de Leventúe y las piezas para el personal docente de la misma, debiendo abonársele el alquiler mensual de $ 35 desde el día que se traslade á ella la mencionada escuela.

" 3287 C. Aceptar en general el proyecto propuesto por los Sres Vocales del H. Consejo, Dres Vivanco y Zubiaur, de concurrir á la Exposición de San Luis (Norte Amé

rica) encargándose al Sr Vocal Avellaneda, gestione de los Ministerios de Instrucción Pública y de Agricultura la realización del pensamiento, bajo los auspicios y cooperación del segundo.

Exp 2977 C 7º Suspender toda liquidación de haberes al preceptor de la escuela nº 7 del C.E. 7º, Sr Juan Ferreyra, hasta tanto justifique en forma sus inasistencias, nombrándose para reemplazarlo, á la supernumeraria, Sta Adela Zamit.

" 3070 C 1º Designar al maestro normal Sr Asdrubal Brea, como suplente del subpreceptor de la escuela superior de varones del C.E. 1º, Sr Rómulo C. Dupin, mientras dure su ausencia.

Conceder licencia:

" 3251 P Sin goce de sueldo, hasta el 1º de Noviembre próximo, á la ayudante de la escuela de Pareja, Sra Felisa J. Alva de Aguirre.

" 3097 C 14º Por un mes, solo diez días con goce de sueldo, al ayudante de la escuela nº 6 del C.E. 14º, Sr Antonio Delfino, el que no podrá hacerse cargo nuevamente de su puesto sin previo exámen del Cuerpo Médico Escolar.

" 3086 C. Proveer por Depósito los veinte ejem-

plares de la nueva edición de Schmidel, que solicita el Consejo General de Educación de Catamarca.

Exp 3115 C. Hacer saber al C. E. 14°, que puede poner en posesión de su cargo, á la Sta Corina Robredo, la cual cesó en el desempeño de sus funciones, hasta tanto desapareciese la indisposición de que padecía.

" 2773 C. 19° De acuerdo con el dictámen de la Comisión de Hacienda, no hacer lugar á lo solicitado por el C. E. 19° respecto á la autorización que pide para adquirir calioeras con destino á las escuelas de su jurisdicción.

" 2807 P. Aprobar la rendición de cuentas, que por el primer semestre del corriente año, eleva el C. E. de Posadas.

Librar orden de pago:

" 1637 S. A favor del Consejo de Educación de Santiago del Estero, por subvención nacional correspondiente al anticipo del tercer bimestre de este año — $m/n 20,000, debiendo giras al expresar Consejo " 13,126'11 y depositar por útiles provistos " 6873'89

" 1475 L. A favor del Consejo de Educación de la Rioja, por subvención nacional correspondiente al tercer bimestre del corriente año ——— $m/n 18,470.

Mandar pagar:

Exp 3081 C. A. Cabaut y Cía por útiles $ m/n 4144'66
" 3083 L. A F. Lajouane " " " 237'50
" 1038 C. 2º A J. S. Simonazzi " reparaciones " 1729'25
" 3170 C. A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco por impresiones $ 6235'50
" 2870 B. A M. Biedma é Hijo " " " 62
" 2145 C. 2º A Larese y Lº Corte " refacciones " 235'40
" 324 C. 21º A E. U. Rognone " reparaciones " 550.
" 3082 S. A Sesé y Larrañaga " libro " 213'50
" 3085 A. A P. Abrea y Cía " útiles " 2167'89
" 3084 M. A Maucci Hnos " " " 598.
" 3148 P. A Ana Pintos " libro " 72.
" 2805 R. A F. Hirth " un piano " 500.
" 2852 N. A V. Nicoletti " chapas fierro " 289'30
" 2850 C. A A Costa " útiles " 1455'22
" 3187 E. A Tribuna " publicaciones " 300.
" 3107 E. A El Tiempo " " " 100.
" 3005 F. A Fioida Hnos " reparaciones " 70.
" 2442 F. Al F. C. del Sud " fletes " 92'92
" 3069 F. Al F. C. Argentino del Norte " " " 15'13.
" 2584 C. Al Sr Cárlos Castagneto, por sus honorarios, como denunciante (18 %) $ m/n 40'72
" " " A la O. Judicial por honorarios 12 %) " 27'15
" 3180 C. 17º Al Sr Diego A Oxley, sus haberes correspondientes á 15 dias del mes de Agosto ppdo, como preceptor de la escuela nº 2 del C. E. 17º $ m/n 80'50
" 3280 C. 8º A la Sta Luisa A D'Amico, por sus habe-

res correspondientes al mes de Agosto ppdo, como preceptora de la escuela superior B del C. E. 8º ——— $ m/n 161.

Exp 2060 B. A José J. Acuña, por alquileres ——— " 95

" 3866 F. y A Prudencio E. Fernández, por sus honora-

" 4560 " rios como denunciante (18%) $ m/n 1485.87

" " " A la O. Judicial por honorarios (12%) " 990.58.

" 3036 M. A N. Mianovich por fletes ——— " 1833.12

" 2708 D. A M. Rey y Cía " vidrios " 12.

" 3270 C. A la Sra Lidia Orejero de Mau, por sus haberes por Agosto ppdo, como subpreceptora jubilada ——— $ m/n 63.

" 3283 R. A la Sta Gregoria R. Ferré, por sus haberes desde el 28 de Junio al 30 de Agosto ppdo, como ayudante de la escuela superior de varones de Resistencia ——— $ m/n 190.

" 2898 J. A Sr Echeverrei por fletes ——— " 11.

" 3218 C. A la Sra Emilia M. de Medrano, por sus haberes como ayudante con horario alterno, en la escuela nº 4 del C. E. 6º, por el mes de Agosto ppdo ——— $ m/n 115.

" 3853 J. Al Sr Juan R. Jones, ex ayudante de la escuela de Ebenecer, sus haberes desde el 12 de Mayo de 1902 hasta el 1º de Agosto del mismo año ——— $ m/n 239.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p.m.

Gutiérrez

A. Helguera Sánchez